RESOLUCIÓN N° 2555 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14 /2019 LA REVITALIZACIÓN DE AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE YPACARAÍ.

Ypacaraí, 19 de noviembre del 2019

VISTO: *El Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Ypacaraí, para la* REVITALIZACIÓN DE AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE YPACARAÍ, y----------

CONSIDERANDO: Que, el responsable de la UOC solicita la autorización correspondiente para dar inicio al procedimiento de Contratación Directa para la REVITALIZACIÓN DE AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE YPACARAÍ.----------

Que, el mencionado proceso de contratación se halla previsto en el Plan Anual de Contrataciones y según lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De las Contrataciones Públicas", corresponde dar inicio al mismo.----------

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.: 1°.- AUTORIZAR A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N°14/2019 LA REVITALIZACIÓN DE AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE YPACARAÍ.----------

Art. 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3°.- Comunicar a quien corresponda y una vez cumplida archivar.----------

EPIFANIO SANABRIA
Secretario General

FERNANDO NEGRETE
Intendente Municipal